



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 042

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2014-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CONSORCIO SAN JUAN (SOCIEDADES CIVILTEC EU Y CORPORACIÓN PROVIDA)	INCODER	ABRIL 7 DE 2015	REQUERIR	PRINCIPAL
002-2013-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REMEDIOS MARULANDA GÁMEZ Y OTROS0	INCODER	ABRIL 6 DE 2015	VINCULAR A LA SEÑORA MARÍA ZUCHINI GONZÁLEZ	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 8 de abril de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.